

LA ESTRATEGIA “SACUDETE” Y SU IMPORTANCIA PARA EL EMPLEO JOVEN

A raíz del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2019, el gobierno nacional ha diseñado la estrategia “Sacúdete”, con el fin de promocionar la inclusión productiva de jóvenes y disminuir el desempleo juvenil, al desarrollar, fortalecer y potencializar el talento, capacidades y habilidades de la población joven. Su finalidad es superar las barreras de acceso e información para permitir una inserción fácil en el mercado laboral.

En este marco, el Ministerio del Trabajo expidió el Decreto 688 de 2021, el cual materializa e implementa la estrategia “Sacúdete”, su principal beneficio es:

- Quien realice contrataciones o vinculaciones en la vigencia 2021 de trabajadores entre 18 y 28 años, **se le otorgará un aporte mensual del 25% de un salario mínimo legal mensual vigente**, por un período máximo de 12 meses, por la vigencias fiscales de 2021 y 2022, que en todo caso no excederá al 31 de diciembre de 2022.

¿Quiénes podrán ser beneficiarios de esta estrategia?

- Personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos y cooperativas (incluyendo cooperativas de trabajo asociado); siempre que demuestren su calidad de empleadores en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA.
- Es importante tener en cuenta que NO son beneficiarios las entidades o sociedades en las que el Estado tenga más del 50% de participación.
- Los requisitos más importantes para ser beneficiario de esta estrategia, son:
 1. Al momento de la postulación, se deben encontrar al día en los pagos de la seguridad social del mes de marzo de 2021 de los empleados vinculados a esa fecha.
 2. Certificar que los empleados jóvenes efectivamente recibieron el pago de su remuneración del mes inmediatamente anterior.

Contactos:

Eliana Bernal C.
Socia
eliana.bernal@co.pwc.com

Adriana Hincapié
Directora
adriana.hincapie@co.pwc.com

Karen Castillo
Gerente
karen.castillo@co.pwc.com

